



**ACTA DE LA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2024, DE LA ASOCIACIÓN “EL LABORATORIO DE ESTUDIOS DEL
TERRITORIO METROPOLITANO, A.C.”.**

Día de la reunión: martes 24 de septiembre de 2024. -----

Hora de la reunión: 20:30 Horas -----

Lugar: Vía Zoom. -----

Estando presentes: ♣ Presidenta: Dra. Sofía Flores Morales; ♣ Secretaria General: Mtra. Vilma Cristina López Hernández; ♣ Vocales: Mtra. Gloria Teresa Juvera Moreno. ♣ Asociados, Dra. Jessica Esquivel Coronado, Lic. Jaime Gallo Camacho, Mtro. Juan Antonio Vázquez García, Físico Rocco Abel Luciano Rabilotta Pisters, Mtro. Antonio Silva Tavera, Dra. María Guadalupe López Marchán, Mtro. David Montaña Rufino, Mtro. Efraín Leyva Perea, Mtra. Wendy Vanesa Morales Barrera y Mtro. Ricardo René Ojinaga Rascón -----

Siendo las 20:30 horas del día indicado da comienzo la CUARTA Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la asociación “El Laboratorio de Estudios del Territorio Metropolitano, A.C.” en adelante “La Asociación”, para tratar el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- I. Bienvenida. -----
- II. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal. -----
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- IV. La Cuenta bancaria de la Asociación y las aportaciones de los asociados, a cargo del Mtro. Jorge Becerra Moreno. Seguimiento al Punto de acuerdo 2_ORD/18_JUNIO_/2024. -----
- V. Redes Sociales de la Asociación, a cargo del Ing. Efraín Leyva Perea. Seguimiento al Punto de acuerdo 3_ORD/18_JUNIO_/2024. -----
- VI. Presentación de la Planificación del Primer Evento de la Asociación, a cargo del Lic. Ricardo René Ojinaga Rascón. Seguimiento al Punto de acuerdo 4_ORD/18_JUNIO_/2024. -----
- VII. Informe del estatus de “El Laboratorio de Estudios del Territorio Metropolitano A.C.” ante el SAT, a cargo de la presidenta la Dra. Sofía Flores Morales y



- Mtro. Jorge Becerra Moreno. Seguimiento al Punto de acuerdo 5_ORD/18_JUNIO_/2024. -----
- VIII. 1er. Proyecto metropolitano sustentable Valle de Santiago. a cargo de la Mtra. Gloria Teresa Juvera Moreno y Mtro. Antonio Silva Tavera. Seguimiento al Punto de acuerdo 6_ORD/18_JUNIO_/2024. -----
- IX. Proyecto piloto de la Alcaldía Venustiano Carranza: Sembrado de árboles, a cargo de la Dra. Sofía Flores. Seguimiento al Punto de acuerdo 7_ORD/18_JUNIO_/2024. -----
- X. Propuesta de proyectos agroindustriales: Bajío y Nearshoring para inversionistas nacionales, a cargo del Físico Rocco Rabilotta, la Dra. Sofía Flores Morales, la Mtra. Gloria Juvera, la Dra. Jesica Esquivel y el Mtro. Fernando Félix. Seguimiento al Punto de acuerdo 8_ORD/18_JUNIO_/2024. -----
- XI. Convenio de VUMAC a cargo de la Dra. Sofía Flores. Seguimiento al Punto de acuerdo 9_ORD/18_JUNIO_/2024. -----
- XII. Grupo de Vinculación con otras Asociaciones y Colegios con Incidencia en el Desarrollo Metropolitano, a cargo de la Dra. Sofía Flores. Seguimiento al Punto de acuerdo 10_ORD/18_JUNIO_/2024. -----
- XIII. Convocatoria e inscripción de nuevos asociados, a cargo de la Dra. Sofía Flores y la Mtra. Vilma Cristina López Hernández. Seguimiento al Punto de acuerdo 11_ORD/18_JUNIO_/2024. -----
- XIV. Convenio de colaboración con la revista METROPOLIMID, a cargo del Mtro. Jorge Becerra. Seguimiento al Punto de acuerdo 11_ORD/18_JUNIO_/2024. -----
- XV. Ingreso de estudiantes del núcleo terminal, para realizar su servicio social o profesional en funciones del Laboratorio de Estudios del Territorio Metropolitano /Labmetro.org, a cargo de la Dra. Jesica Esquivel Coronado.--
- XVI. Asuntos Generales; y -----
- XVII. Clausura de la Sesión. -----

1. BIENVENIDA.-----

En desahogo del punto uno del orden del día, en uso de la palabra, la Dra. Sofía Flores Morales, en su carácter de Presidenta de la Asociación “El Laboratorio de Estudios del Territorio Metropolitano, A.C.”, agradece la asistencia de los presentes y les da la bienvenida a la CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL LABORATORIO DE ESTUDIOS DEL TERRITORIO METROPOLITANO, A.C, EJERCICIO FISCAL 2024. -----



A continuación, cede el uso de la palabra a la Mtra. Vilma Cristina López Hernández, para que prosiga con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

Conforme al punto dos del orden del día, la Mtra. Vilma Cristina López Hernández, en su carácter de Secretaria General de la Asociación “El Laboratorio de Estudios del Territorio Metropolitano, A.C.” procede a pasar lista de asistencia y verificando que en términos del artículo 19 del Reglamento de la Asociación, están presentes al menos el 65% de los asociados, declara la existencia del quórum para llevar a cabo la CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL LABORATORIO DE ESTUDIOS DEL TERRITORIO METROPOLITANO, A.C, EJERCICIO FISCAL 2024 -----

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Continuando con el desahogo del punto tres del orden del día, la Mtra. Vilma Cristina López Hernández, procede a dar lectura al orden del día y lo somete a consideración de los presentes para su aprobación. Acto seguido, se emite el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO 1_ORD/24_SEPTIEMBRE_/2024. Los asociados presentes aprueban por unanimidad de votos el orden del día. -----

4. LA CUENTA BANCARIA DE LA ASOCIACIÓN Y LAS APORTACIONES DE LOS ASOCIADOS, A CARGO DEL MTRO. JORGE BECERRA MORENO. SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO 2_ORD/18_JUNIO_/2024.- -----

Continuando con el desahogo del punto cuatro del orden del día, El Mtro. Jorge Becerra Moreno envió el informe financiero para el Laboratorio de Estudios del Territorio Metropolitano A.C., con corte al 24 de septiembre 2024: teniéndose un saldo de \$3,052.48. El saldo anterior, con las cuotas anuales recibidas, era de \$20,052.48, pero se realizaron pagos por un total de \$19,000.00 para la protocolización e inscripción notarial de las dos actas: la 1ª Asamblea General de



Asociados del 31 de enero y la 2ª Asamblea General de Asociados del 2 de abril del año en curso; Además, se recibieron \$2,000.00 de cuotas de nuevos asociados, lo que da el saldo final mencionado. En relación con los asociados pendientes de cubrir sus cuotas, se mencionó a Carlos Grado Castillejos, Efraín Leyva Perea y María Guadalupe López, quienes aún no han completado sus aportaciones. Respecto a la situación de la apertura de la cuenta, el Mtro. Becerra informó que el pasado 17 de septiembre se tuvo un acercamiento a la sucursal de BBVA para solicitar información sobre los requisitos para la apertura. Se solicitó el envío de un correo con la documentación correspondiente para su revisión por parte del departamento jurídico. La información se envió el 18 de septiembre, y se espera una respuesta dentro de cinco días hábiles. Asimismo, se indicó que la cuenta deberá mantener un saldo promedio de \$12,000.00 mensuales para evitar cobros por manejo de cuenta. Finalmente, sobre la situación ante el SAT, se aclaró que las declaraciones de los meses transcurridos de este año, hasta agosto 2024, se han presentado en ceros, sin incidencias. -----

La Dra. Sofía Flores respecto a la protocolización de las modificaciones en la primer asamblea y segunda asamblea generales Ordinarias, informa que con fecha 5 de julio del año en curso, se realizó la protocolización correspondiente, se adjunta una copia simple para pronta referencia. Con esta protocolización: a) Han quedado integrados los diecisiete asociados fundadores de manera oficial, mismos que sesionan desde el interior de la República Mexicana de manera virtual, así como modificar estatutos, integrar el Reglamento Interior y el Código de Ética; b) Será posible continuar con los trámites ante el SAT para recibir donativos deducibles, pues se estaría solventando las observaciones hechas por el SAT en su solución de fecha 25 de marzo del año en curso. Acto seguido, se emite el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO 2_ORD/24_SEPTIEMBRE_/2024. Los asociados presentes se dan por enterados y aprueban por unanimidad el informe el Mtro. Jorge Becerra Moreno, Tesorero de la asociación. Por lo que autorizan por



unanimidad de votos que el Mtro. Jorge Becerra Moreno utilice momentáneamente utilice su cuenta bancaria para la administración de las aportaciones de los asociados, y continúe con los trámites para abrir la cuenta específica de asociación, solicitando se informe en la siguiente sesión ordinaria los avances correspondientes.- -----

5. REDES SOCIALES DE LA ASOCIACIÓN, A CARGO DEL ING. EFRAÍN LEYVA PEREA. SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO 3_ORD/18_JUNIO_/2024. -----

Continuando con el desahogo del punto cinco del orden del día, el ing. Efraín Leyva Perea informa que en la reunión de trabajo del 10 de septiembre del año en curso la Dra. Sofía Flores Morales le cedió las contraseñas de la página de Facebook, Instagram y LinkedIn. Asimismo, informa que actualmente la página web de la asociación (www.labmetro.org) se encuentra activa con información introductoria de INICIO donde se define quiénes somos, la misión y la visión del laboratorio, las políticas globales y locales que fundamentan el actuar de la asociación, la estructura orgánica y de gobierno, lineamientos de la asociación y los integrantes como socios fundadores de Labmetro. Está a disposición general y publica una serie de documentos en la sección de PUBLICACIONES donde se puede consultar y descargar información referente a proyectos, entrevistas, infografías, etc. donde se trabaja con propuestas para mejora de las metrópolis del país; los temas son desarrollados principalmente por integrantes de Labmetro, y algunos otros tomados de terceros donde se tiene alguna relación directa con los mismos objetivos de desarrollo de ciudades más incluyentes y equitativas. Se estará incorporando a la página web la última actualización de los estatutos de la asociación. -----

Respecto a las redes sociales de la asociación, la situación que guardan es la siguiente: **Facebook**, Nombre identificador: Metropoli Lab, actualmente se encuentra activa y vinculada en la página www.labmetro.org, se muestran 3 publicaciones; **Instagram**, Nombre identificador: lab-m3tro, actualmente se



encuentra activa y vinculada en la página www.labmetro.org, se han compartido publicaciones de los asociados, se muestran 7 publicaciones, 3 seguidores; **X**, Nombre identificador: lab-m3tro, actualmente se encuentra activa y vinculada en la página www.labmetro.org, se han compartido publicaciones e infografías de la asociación, se muestran 6 publicaciones con 13 visitas, 1 seguidor; **LinkedIn**, Nombre identificador: lab-metro, actualmente se encuentra activa y vinculada en la página www.labmetro.org, se han compartido publicaciones e infografías de la asociación, sobre la Misión, Visión y Publicaciones de asociados, se muestran 3 publicaciones, 0 seguidores. -----

PUNTO DE ACUERDO 3_ORD/24_SEPTIEMBRE/2024. Los asociados presentes se dan por enterados de los avances que se tiene en el uso de la página web de la asociación y en las redes sociales, y aprueban por unanimidad de votos el informe que se presenta, solicitando se continúe informando en la siguiente sesión ordinaria sobre los cambios, actualizaciones y avances.-----

6. PRESENTACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL PRIMER EVENTO DE LA ASOCIACIÓN, A CARGO DEL LIC. RICARDO RENÉ OJINAGA RASCÓN. SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO 4_ORD/18_JUNIO_/2024. -----

Continuando con el desahogo del punto seis del orden del día, el Lic. Ricardo René Ojinaga Rascón, informa que continúa en la disposición para apoyar en realizar como primer evento de la asociación en el estado de Coahuila, sumándose a la parte operativa. Se propone realizar una reunión de trabajo el próximo jueves 26 de septiembre a las 7:00 pm, con la Dra. Sofia Flores Morales para definir los alcances del evento. Finalmente, el Lic. Ricardo René Ojinaga Rascón responsable del proyecto, refiere que el Mtro. José Antonio Ramírez será el asociado que fungirá como colaborador principal del evento. Acto seguido, se emite el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO 4_ORD/24_SEPTIEMBRE_/2024. Los asociados presentes se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos continuar con el diseño del Primer Evento de la Asociación en el Estado de Coahuila de



Zaragoza, solicitando se informe en la siguiente sesión ordinaria el resultado del mismo.-----

7. INFORME EL ESTATUS DE “EL LABORATORIO DE ESTUDIOS DEL TERRITORIO METROPOLITANO A.C.” ANTE EL SAT, A CARGO DE LA PRESIDENTA LA DRA. SOFIA FLORES MORALES Y EL MTRO. JORGE BECERRA, SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO 5_ORD/18_JUNIO_/2024. -----

Continuando con el desahogo del punto siete del orden del día, el Mtro. Jorge Becerra Moreno, informa que continúa haciendo las declaraciones mensuales en “0” (Cero). Por otra parte, y con relación al registro de la ficha 1A_Anexo 15_ISR (para recibir donativos deducibles), la Dra. Sofía Flores Morales informa que se presentó la solicitud ante el SAT por segunda ocasión el 10 de septiembre. Hasta la fecha, no se ha recibido respuesta sobre la resolución de no procedencia para recibir donativos deducibles. Se tuvieron que solventar diversas observaciones, y la presidenta consultó con el Notario, quien propuso realizar las modificaciones en la Segunda Asamblea General Ordinaria y protocolizarlas. El Notario registró en un solo acto las dos actas: la 1ª Asamblea General de Asociados del 31 de enero y la 2ª Asamblea General de Asociados del 2 de abril del año en curso, con el objetivo de obtener un mejor precio. Como resultado, el 5 de julio de 2024 quedaron inscritas las actas de las Asambleas Generales de los Asociados, cuyo principal motivo fue ingresar a los diecisiete Asociados Fundadores y realizar las modificaciones de la respuesta del 25 de marzo del presente identificada como: 600-01-06-00-00-2024-1514, Exp. 2C-7-2024-ANII6-43573, Folio: 6181099 del SAT, al acta fundacional para continuar con el trámite de Donatarias, las cuales ya se atendieron y se ingresaron nuevamente a la plataforma el día 23 de Agosto del 2024, enviando los archivos siguientes según el acuse de recepción FOLIO: ASDAPRDD:LET2305265H0/O4163 del SAT: Se recibieron los archivos adjuntos identificados con los nombres: -----

- "1_ACTAFUNDACIONALYPAGODERECHOS_133338.PDF" y tamaño "2743976 bytes."; "2_ACTAFUNDACIONAL_133338_APARTADO_A.PDF" y tamaño "3615406



bytes."; "3_ACTAFUNDACIONAL_133338_APARTADOS_B_C_Y_D.PDF" y tamaño "2989854 bytes."; "INE_REP_LEGALL_COPIA_CERTIFICADA.PDF" y tamaño "878370 bytes." Estamos en espera de la respuesta. Acto seguido, se emite el siguiente: --

PUNTO DE ACUERDO 5_ORD/24_SEPTIEMBRE_/2024. Los asociados presentes se dan por enterados del cumplimiento que a la fecha se ha tenido a las obligaciones de las declaraciones de "0" ante el SAT, y con relación a la solicitud para que se autorice a la asociación recibir donativos deducibles solicitan que se informe en la siguiente sesión ordinaria el resultado de la solicitud. -----

8. 1ER. PROYECTO METROPOLITANO SUSTENTABLE VALLE DE SANTIAGO. A CARGO DE LA MTRA. GLORIA TERESA JUVERA MORENO Y MTRO. ANTONIO SILVA TAVERA. SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO 6_ORD/18_JUNIO_/2024 -----

Continuando con el desahogo del punto ocho del orden del día, la Mtra. Gloria Teresa Juvera Moreno y el Mtro. Antonio Silva Tavera, Presidente del IMPLAN de Valle de Santiago, informaron que están revisando los requisitos para solicitar recursos al Grupo México. Entre estos, están verificando si es posible obtener el apoyo en especies nativas necesarias, que deben tener una altura de 2.5 metros. Las gestiones continuarán, pero se enfatiza que el requisito principal es que la asociación pueda recibir donativos. Por su parte, Sofía Flores Morales está explorando alternativas para apoyar al IMPLAN de Valle de Santiago en el cumplimiento del CONVENIO. El proyecto en cuestión ya cuenta con actividades avanzadas, sin embargo, la solicitud para ser Donatarias aún no ha sido aprobada, por lo que propone que el Labmetro podría contribuir a la gestión del proyecto de arbolado a través de otras actividades de asesoría y gestión, sin que necesariamente implique una donación en especie. Por ello, se acordó realizar una reunión de trabajo el 2 de octubre de 2024, a las 5:00 pm, con la Doctora, con el objetivo de definir los alcances del apoyo.-----

Acto seguido, se emite el siguiente acuerdo:**PUNTO DE ACUERDO 6_ORD/24_SEPTIEMBRE_/2024.** Los asociados presentes se dan por



enterados, y por unanimidad autorizan continuar con las gestiones del Proyecto Metropolitano Sustentable Valle de Santiago, solicitan que en la siguiente sesión ordinaria se informe sobre los avances.-----

9. PROYECTO PILOTO DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA: SEMBRADO DE ÁRBOLES, A CARGO DE LA DRA. SOFÍA FLORES. SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO 7_ORD/18_JUNIO_/2024 -----

Continuando con el desahogo del punto nueve del orden del día, la Dra. Sofía Flores Morales, informa que no fue posible reanudar las gestiones y trámite para el proyecto piloto de la Alcaldía Venustiano Carranza de sembrar dos árboles en una banqueta en el mes de septiembre como se indicó en la pasada sesión ordinaria, por lo que propone que sean reanudadas dichas gestiones a partir del mes de noviembre del año en curso. Acto seguido, se emite el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO 7_ORD/24_SEPTIEMBRE_/2024. Los asociados presentes se dan por enterados, y por unanimidad manifiestan su conformidad para que la Dra. Sofía Flores reanude las gestiones del Proyecto Piloto de la Alcaldía Venustiano Carranza: Sembrado De Árboles, en el mes de octubre del año en curso, solicitante que en la siguiente sesión ordinaria se informe sobre los avances. -----

10. PROPUESTA DE PROYECTOS AGROINDUSTRIALES: BAJÍO Y NEARSHORING PARA INVERSIONISTAS NACIONALES, A CARGO DEL FÍSICO ROCCO RABILOTTA, LA DRA. SOFÍA FLORES MORALES, LA MTRA. GLORIA JUVERA, LA DRA. JESICA ESQUIVEL Y EL MTRO. FERNANDO FÉLIX. SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO 8_ORD/18_JUNIO_/2024. --

Continuando con el desahogo del punto diez del orden del día, el Físico Rocco Rabilotta, la Dra. Sofía Flores Morales, la Mtra. Gloria Juvera, Dra. Jesica Esquivel y el Físico Rocco Rabilotta, informa que después de haber concluido la presentación de la propuesta de Zonas Estratégicas de Desarrollo Metropolitano Agroindustrial (ZEDMA) están espera de una respuesta, la cual se ha postergado



debido al cambio de administración federal. No obstante, el trabajo realizado fue la base para presentar 3 artículos que fueron publicados en la revista MetrópoliMid, así como la principal propuesta que se realizara al Gobierno Federal y algunos gobiernos Estatales. Asimismo, se propone enviar cartas a las secretarías federales y a los gobiernos Estatales a fin de divulgar los trabajos realizados, ya que se alinea a la propuesta nacional sobre el Nearshoring la producción agroindustrial y la seguridad alimentaria nacional. La asociación hizo la propuesta enfocada al futuro de las zonas metropolitanas, de manera incluyente con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Finalmente, se propone dar continuidad a este punto de acuerdo en el mes de noviembre del año en curso. Acto seguido, se emite el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO 8_ORD/24_SEPTIEMBRE_/2024. Los asociados presentes se dan por enterados, y por unanimidad de votos manifiestan su conformidad para continuar realización la propuesta de proyectos agroindustriales en los términos descritos, solicitante que en la siguiente sesión ordinaria se informe sobre los avances. -----

11. CONVENIO DE VUMAC A CARGO DE LA DRA. SOFÍA FLORES. SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO 9_ORD/18_JUNIO_/2024. -----

Continuando con el desahogo del punto once del orden del día, la Dra. Sofía Flores Morales, informa que invitara a “Visión Urbana Multidisciplinaria A.C. (VUMAC)” a participar en el Evento que coordina el Lic. Ricardo Ojinaga. Acto seguido, se emite el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO 9_ORD/24_SEPTIEMBRE_/2024. Los asociados presentes se dan por enterados y por unanimidad manifiestan su conformidad para que la Dra. Sofía Flores Morales gestione la participación de Visión Urbana Multidisciplinaria A.C. (VUMAC) en el Evento a realizarse en el Estado de Coahuila solicitando que en la siguiente sesión ordinaria se informe sobre los avances. -----



12. GRUPO DE VINCULACIÓN CON OTRAS ASOCIACIONES Y COLEGIOS CON INCIDENCIA EN EL DESARROLLO METROPOLITANO, A CARGO DE LA DRA. SOFÍA FLORES. SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO 10_ORD/18_JUNIO_/2024. -----

Continuando con el desahogo del punto doce del orden del día, la Dra. Sofía Flores Morales, destaca que resulta de gran importancia continuar realizando acciones de vinculación con otras asociaciones y colegios, es el caso de la ex diputada local de la ciudad de México Lic. Ana Francis Mor quien ha manifestado su interés para que una vez que entre en funciones a cargo de la Secretaría de Cultura se pueda formalizar un convenio con la asociación, relativo a sitios y patrimonio histórico en la zona metropolitana, Acto seguido se emite el siguiente:-

PUNTO DE ACUERDO 10_ORD/24_SEPTIEMBRE_/2024. Los asociados presentes se dan por enterados y por unanimidad manifiestan su conformidad para continuar con las gestiones del convenio referido hasta su formalización, solicitando que en la siguiente sesión ordinaria se informe sobre los avances. ----

13. CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN DE NUEVOS ASOCIADOS, A CARGO DE LA DRA. SOFÍA FLORES Y LA MTRA. VILMA CRISTINA LÓPEZ HERNÁNDEZ. SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO 11_ORD/18_JUNIO_/2024. -----

Continuando con el desahogo del punto trece del orden del día La Dra. Sofía Flores Morales informa que en junio se concluyeron tanto el folleto como el material final para publicitar e invitar a asociarse al LABMETRO, lo cual se ha llevado a cabo a través de la página web, redes sociales y WhatsApp Grupo Labmetro.org. Asimismo, la Mtra. Vilma Cristina López Hernández informa que como resultado de la divulgación antes referida se recibieron dos solicitudes del Mtro. David Montañez Rufino (A0018) y la Mtra. Leticia Torres Mesías Estrada (A0019), las cuales una vez conocidas sus cartas de motivos, han sido aceptados con fecha de ingreso del 10 de septiembre de 2024, realizándose los registros correspondientes; con lo cual a la fecha se tienen 16 asociados fundadores, un



asociado honorífico y dos nuevos asociados (Ver Anexo 2). Asimismo, se informa que de manera conjunta con el Mtro. Efraín Leyva Perea se diseñaron las credenciales de los asociados, mismas que actualmente se encuentra elaborando. Acto seguido, se emite el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO 11_ORD/24_SEPTIEMBRE_/2024. Los asociados presentes se dan por enterados y por unanimidad manifiestan su conformidad por el informe presentado y para que se continúe realizando la divulgación para invitar al público en general a formar parte de la asociación, solicitante que en la siguiente sesión ordinaria se informe sobre los avances. -----

14. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA REVISTA METROPOLIMID, A CARGO DEL MTRO. JORGE BECERRA. SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO 11_ORD/18_JUNIO_/2024. -----

Continuando con el desahogo del punto catorce del orden del día El Mtro. Jorge Becerra informó que se encuentra en proceso de formalización un convenio general de colaboración con la revista METROPOLIMID; no obstante, la revista otorgó una portada y tres espacios para artículos en su emisión publicada el 17 del mes de septiembre de 2024, dichas publicaciones presentaron de manera profesional un contenido riguroso y bien estructurado, logrando que LABMETRO una visión sólida y fundamentada sobre las Zonas Metropolitanas. Es importante mencionar que el Mtro. David Montañez compartió los lineamientos de publicación invitando a los interesados en realizar una publicación anual. A partir de esta fecha se suma como responsable del seguimiento del presente acuerdo el Mtro. David Montañez. Acto seguido, se emite el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO 12_ORD/24_SEPTIEMBRE_/2024. Los asociados presentes se dan por enterados y por unanimidad reiteran su conformidad para continuar con la formalización del convenio con la revista METROPOLIMID, solicitante que en la siguiente sesión ordinaria se informe sobre los avances. -----



15. INGRESO DE ESTUDIANTES DEL NÚCLEO TERMINAL, PARA REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL O PROFESIONAL EN FUNCIONES DEL LABORATORIO DE ESTUDIOS DEL TERRITORIO METROPOLITANO /LABMETRO.ORG, A CARGO DE LA DRA. JESSICA ESQUIVEL CORONADO.

Continuando con el desahogo del punto quince del orden del día la Dra. Jessica Esquivel Coronado se encuentra gestionando una reunión vía Zoom para el día 4 de octubre de 2024, a las 4 pm, hora de la ciudad de México, con la Universidad de USIL del Perú, en específico dirigida a los nuevos aspirantes para realizar su servicio social o profesional, a fin de explicarles, Visión, Misión, el Reglamento y Código de ética, redes sociales, etc.; así como proponer un plan de trabajo inicial. Acto seguido, se emite el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO 13_ORD/24_SEPTIEMBRE_/2024. Los asociados presentes se dan por enterados y por unanimidad otorgan su conformidad para continuar promoviendo el programa de Servicio Social o Profesional, solicitante que en la siguiente sesión ordinaria se informe sobre los avances. -----

11. ASUNTOS GENERALES.-----

En el desahogo del punto once del orden del día, y en uso de la palabra, la Mtra. Vilma Cristina López Hernández pregunta a los miembros de este Consejo, si tienen algún comentario o asunto general que tratar lo externen en este momento. No existiendo asuntos generales a tratar. -----

12. CLAUSURA.-----

No habiendo otro punto que tratar, en uso de la palabra, Dra. Sofía Flores Morales, en su carácter de Presidenta de la Asociación solicita a los participantes enciendan sus videos y levanten la mano para reiterar su votación en los puntos tratados en la presenten sesión ordinaria, obteniéndose una imagen misma que se adjunta a la presente como Anexo 1; declarando así clausurada la presente CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL LABORATORIO DE ESTUDIOS DEL TERRITORIO METROPOLITANO, A.C, EJERCICIO FISCAL 2024, siendo las



22:07 horas del día de su inicio, firmando vía electrónica los que en ella intervinieron, a partir del 26 al 30 de septiembre del año en curso, para constancia.

Presidenta: Dra. Sofía Flores Morales-----

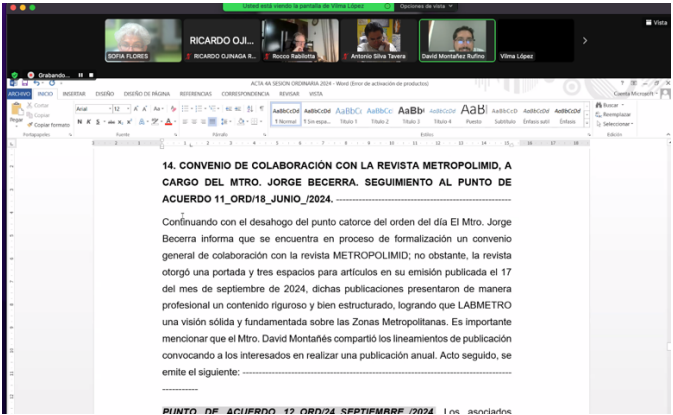
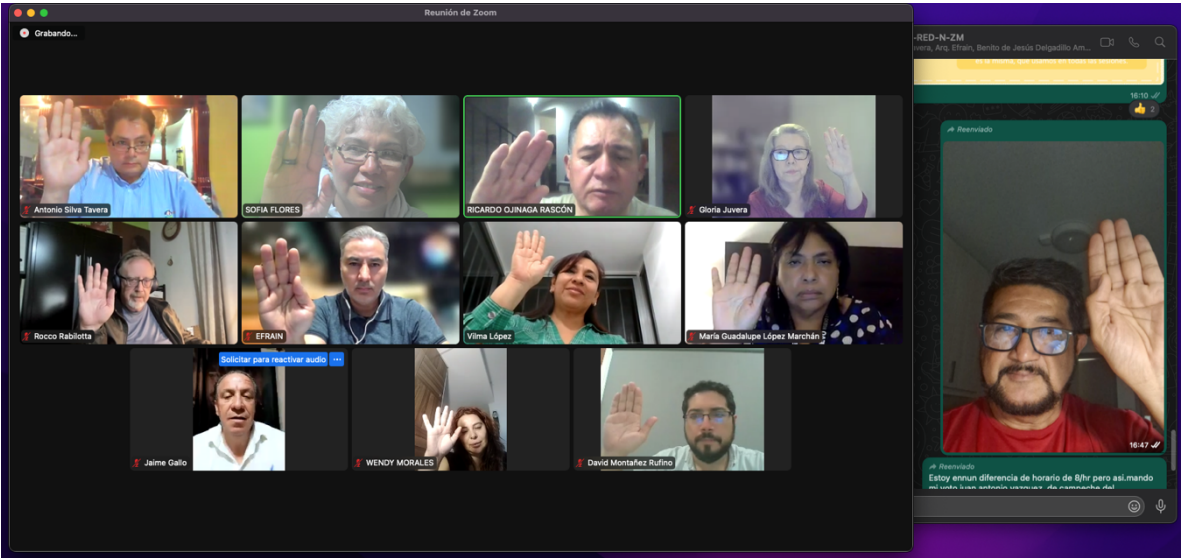
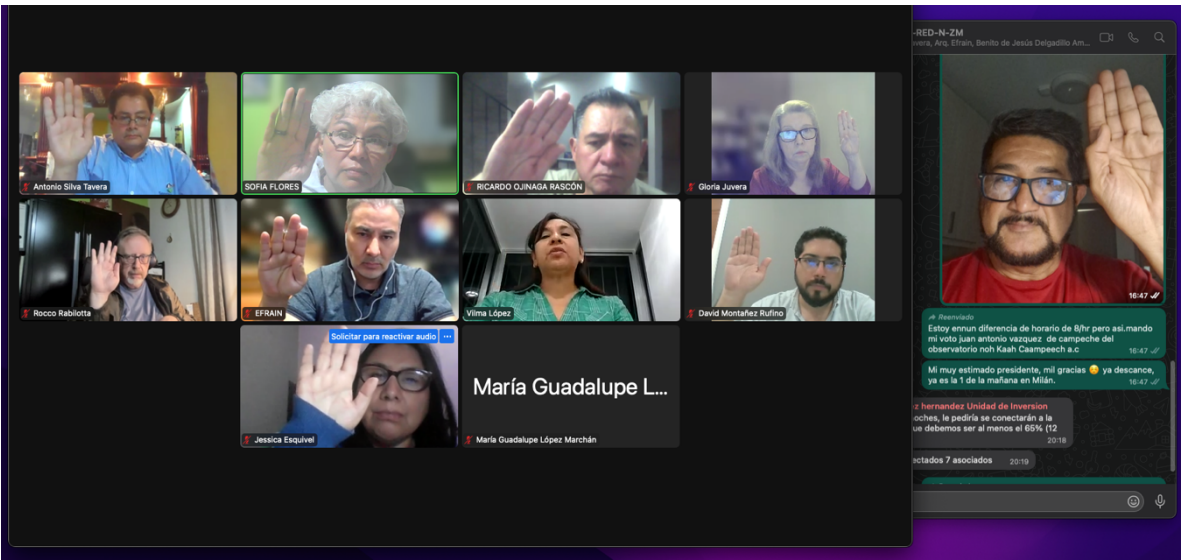
Secretaria General: Mtra. Vilma Cristina López Hernández-----

Vocales: Mtra. Gloria Teresa Juvera Moreno. -----

Asociados: Dra. Jessica Esquivel Coronado, Lic. Jaime Gallo Camacho, Mtro. Juan Antonio Vázquez García, Físico Rocco Abel Luciano Rabilotta Pisters, Mtro. Antonio Silva Tavera, Dra. María Guadalupe López Marchán, Mtro. David Montaña Rufino, Mtro. Efraín Leyva Perea, Mtra. Wendy Vanesa Morales Barrera y Mtro. Ricardo René Ojinaga Rascón. -----



ANEXO 1 – FOTO





ANEXO 2

ASOCIACIÓN “EL LABORATORIO DE ESTUDIOS DEL TERRITORIO METROPOLITANO, A.C.”.



REGISTRO DE ASOCIADOS

Nombre	No de Asociado	Cargo	Fecha de Ingreso	Entidad Federativa Actividad
Sofía Flores Morales	AF0001	Presidenta / Asociado Fundador	26 de Mayo 2023	Ciudad de México
Vilma Cristina López Hernández	AF0002	Secretaria General / Asociado Fundador	26 de Mayo 2023	Puebla
Jorge Becerra Moreno	AF0003	Tesorero / Asociado Fundador	26 de Mayo 2023	Michoacan
Rocco Abel Luciano Rabilotta Pisters	AF0004	Asociado Fundador	26 de Mayo 2023	Ciudad de México
Francisco Javier Romero Perez	AF0005	Asociado Fundador	26 de Mayo 2023	Guerrero
Jessica Esquivel Coronado	AF0006	Asociado Fundador	26 de Mayo 2023	Ciudad de México
Wendy Vanesa Morales Barrera	AF0007	Asociado Fundador	26 de Mayo 2023	Ciudad de México
Gloria Teresa Juvera Moreno	AF0008	Vocal / Asociado Fundador	28 de Septiembre de 2023	Sonora
Carlos Grado Castillejos	AF0009	Vocal / Asociado Fundador	28 de Septiembre de 2023	Chihuahua
Efraín Leyva Perea	AF0010	Vocal / Asociado Fundador	28 de Septiembre de 2023	Sinaloa
María Guadalupe López Marchán	AF0011	Vocal / Asociado Fundador	28 de Septiembre de 2023	Zacatecas
Ricardo René Ojinaga Rascón	AF0012	Asociado Fundador	28 de Septiembre de 2023	Coahuila
Fernando Félix Climaco	AF0013	Asociado Fundador	28 de Septiembre de 2023	Oaxaca
Antonio Silva Tavera	AF0014	Asociado Fundador	28 de Septiembre de 2023	Guanajuato
Jaime Gallo Camacho	AF0015	Asociado Fundador	28 de Septiembre de 2023	Aguascalientes
Juan Antonio Vázquez García	AF0016	Asociado Fundador	28 de Septiembre de 2023	Campeche
Benito de Jesus Delgadillo amado	AH0017	Asociado Honorífico	28 de Septiembre de 2023	San Luis Potosí
David Montaña Rufino	A0018	Asociado	10 de Septiembre de 2024	Yucatan
Leticia Torres Mesías Estrada	A0019	Asociado	10 de Septiembre de 2024	Yucatan
19	19	19	19	19



El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	ACTA_4A_SESION_ORDINARIA_2024.pdf
Identificador único del documento	f3fa316fe2903c59a0d93a9546cd1269d3915d93072f827a24c6a5ed5a95f339
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 13/12/2024, 15:47:48 UTC
Documento creado por	RABILOTTA FLORES CONSULTORES, SA DE CV rocco.rabilotta@rabilottaflores.com.mx (rocco.rabilotta@rabilottaflores.com.mx)

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	ANTONIO SILVA TAVERA
RFC	SITA6112128P6
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000510226733
Firma electrónica	TtPh2gmTMLDRnkq6P4dhvWECI7hNzSp/t5EtpiL1r6xNJqqT73AFHqJ98XWoCNZ8UsQ5JkCgu9pZJb05yvJSsObCZmsF2LbM+nUrIZ/w+D75voXHGuBdAbjw1luAojB0PbkfCFgTfpboR7MqjJMQ3N+wjSDnUPdizGcDjbwMjJmI+NQoRVt9WLzWsm3oi8tdo/5aLMadcd2lcyMb7PHuAViA7pDYAFMZ6soUjDDx/e9qnp0aG3ttzP4WJ02u1AUbgACn8918ZIP19uokeU3ViAvPj8p+OjFFbsepvilUvcGxs6IGPgjARvQsx5atKuANLA18qKTANWgptmUY14Nyg==
Fecha de firma	28/09/2024, 04:51:26 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/oG9AjpERLK>. Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.



Firmante	JORGE BECERRA MORENO
RFC	BEMJ840423HCO
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000508771470
Firma electrónica	kPEPzHKnVC3LDgFYe8PyX6z5pa4PWPylIDiVVt8tEbZ9MPmwof/bBynJ8cpq3SQuQgVG1ng/p3+j2PI3Uv7ICN/h5fEAvg9BgBH6jc9KgHZy3cPzltny2oVmqDfVKIAzX9EDoSyc2y/Z+xFeFQUmDVW+lM56Y4TP5HdKe7OPvImVRCzIEBGVX9MiOg/clCwL2jjuvVDr7DhWWaqwUHoG/EUg+8/EHWnSIYyosyLhp/pSjF48+P3fzwwAfi8u+APWpb532OOvXMaLp4jP/3fB+KAXWHgBuEgJIgbB6bFhcyYxR6rjghMJGfY5V1lglatJfOsRt+m/g5++ZAaK8NhJ8Q==
Fecha de firma	28/09/2024, 04:13:17 UTC

Firmante	SOFIA FLORES MORALES
RFC	FOMS7109309R4
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000703360403
Firma electrónica	TC7YSuzJJUKV/yO4v9sddkiMr6PfeWlspJyGQj3IXbx04EaAWqN1/u2hJkbT13RupE7poc35xstykxBFh9p8XnJNNATB5hYupJyyQC64v8MeuwJcdl1QlOMtwM/iclxHpmk2OpKlqqCk2ZLSjeji/PvSybjbl0ZeClql782b7OvKFAotWQEjtljvAshV8xdkaFdL/ANlQ9Y0ZHTf2+6gH+9mtx96NYAKbjeEwPEOl yqCkmoMJkvzkHfeHaD+if/T46EYUk/LmyUm86vbskEeYkydiofrJDxpgEuffkNinfe4Jxk5ttJSgutOpMGtjq/N046lDmldFgGe2elwSGLogQ==
Fecha de firma	30/09/2024, 19:27:20 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/oG9AjpERLK>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.



Firmante	ROCCO ABEL LUCIANO RABILOTTA PISTERS
RFC	RAPR680108NK5
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000701174986
Firma electrónica	d3JaVbJUYbIGE/eerQTJtUjL+M5i9DnxgcdR6m9dCsL4JDgU77GMUSwj5G0m/BSiCQsleyOgjRRxF014DDBW02/VkCobNz94ZfDpRNds60COH40+XMPedBAN/hTFKf095hoJ8AsCHO5IxxDqGBI291/3rdkUzCJuLeJ4QPpyl2aMwm/QES5uUiQJ+hAinT6N1F+PQIVtHDIHE2sII5RoloNqAGmeFX/vo gYe9VisdAWuKNdyzNjv3foffUUSKw/lfP888Wz6bn3vbbA1L2vFbpSNwa3YMF2jOIE22rUalqCZDy aTwPKx7KbVOB23/3dMnVgEWqBIM4jjYQlf6gP/g==
Fecha de firma	27/09/2024, 01:16:50 UTC

Firmante	JESSICA ESQUIVEL CORONADO
RFC	EUCJ720409BC6
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000514509837
Firma electrónica	Drbpdfg5ihIVV8O0VFLX7khd65esRywiHsGRVh10SIN+WVaWuPWpy1C88GlcqtXc6Kc8j1IFRRNzy y/wIB/LP7IGXMhglZ1xDd4+AUo+2r/wDxcivysTkVELcpHs4tILXu8hXxTfwBG3+Fl+9L5h9nnpX/KV mForo8loJPgybnboEflDrmwwobJrNJKsciórdyMarvNonb3eG39/Es3/bKjXbkGNO4lyqXgM9H+rrYP jvjS+77o40wHGXdADR8KztSw8F1XplrDe96K8gakEVtM7ubakYg5eoPtMmv7tbu5GdupijvXDF4 2IS4r7jW5k5xgNaV7Bxf6pyThjZYSQ==
Fecha de firma	27/09/2024, 02:09:27 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/oG9AjpERLK>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.



MIFIEL

Firma en línea con solidez jurídica

Firmante	EFRAIN LEYVA PEREA
RFC	LEPE7203308P1
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000518120623
Firma electrónica	JPhZfr9yqc7A6YjCFISU3aQxkW8NHUpKbkzENVbdyjkK0MtEXO6aVuKOU8P796FdvhNHkwOmp2ZwVccO1maDopZlqFSV+selm4Hb29HpjBxB1m64szX7DfTbSE6SQJNsxK+vuNBXe3CdUgd4eHul9Qw/6W9sBW9y29BR0mGJIrmdA0OCPK5PTPjxAHjP11kt8orXenUUOEObQwwue483fdvr761EJWrN1lR0TZ8PEVnh2kjcF82orFaK2q2r0/aUR4hdZLYw8JZp674nDoTuezOHKR5bb01i5ZVhPZ+iVVJOKVYRWx2WvjG9jw5ALoTXI+PHANICSGXQcwQrTd1kg==
Fecha de firma	28/09/2024, 06:41:33 UTC

Firmante	VILMA CRISTINA LOPEZ HERNANDEZ
RFC	LOHV720924P46
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000507012831
Firma electrónica	cp/cQ9uHwGW5jaFiphcYRgLCaim9AGYmOI8AQdUZvHq+8UCsqQ7oRmCdqVrWmS98jDthjnHglzC5Mr8g/dZYRKVNJNsn2ecHTxsGU7LQUcsS7co1cmwMno24NTdWwgK53lpVCupuPo08IXpFhFjSsME024xvxTPttsZuCJottcPIAkB5D0PJWEGPz0RAXJU9Xi0vtjGjl/ofHolKCVhhSE5a3o3Zp6lIU2bYdSv8lIC8EKSVqEBQs+95wPAnATFI05qEecvJLTBiHGP50C3LlPhp8LgGFrbl0DjKijd1cqepYS2UknV2kclnk9LQU3t5sMqahHY2KSW0lsoLxGZEg==
Fecha de firma	29/09/2024, 23:29:25 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/oG9AjpERLK>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.



Firmante	DAVID MONTAÑEZ RUFINO
RFC	MORD841103QR8
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000709645159
Firma electrónica	KDwNkY8ZRb0FqyGY1UYLihVW/7VUHXkV+YwKb88JmNolyFs+D1zW617N8SFVklj665Gwc8xGjfGaALgFDkEX6Xe3ubTHRzsdRwwxcOgkFjY7dK38hBb3G9Ou8GwalMLxmQSBVWc/bUCcSyBcFo+wefLjKKF5XP8Kbekp5jnZput2xAhGZZ8gbE5svTkZcrvNgOZgM61SHXP2x9HzkXxpozmaUvn6U0tXQ214PSLnhZAq1CpvEsqQoJVDgO1gXYBEErlc8Wt1UMJzcHKnJU1cVXfNMSpXQ3gU6taE20aptS+wKK9mGKx3xV6q0hCnw36/ckoj6DnZ/BbUjsXsfqHYXg==
Fecha de firma	30/09/2024, 14:03:50 UTC

Firmante	CARLOS GRADO CASTILLEJOS
RFC	GACC870406JL3
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000709154705
Firma electrónica	b+cKsLXWIT2ZWsdArW7xZogidIBHQ0m63Es9sf+v0+A6PNLI10p/WiTYGuy3vQqP+Di/99rn9DtHbfPyCB5jVzbyaYUpt2iBi3MhUq4QX5Znml+m/Y7ALTgE6+fWkkaGQvvmfUADDDpRpDMEzhGUPsmvOhqa131jLTaXrlCuxUAnty78UaqCARDKcCLhZvh5pEcMBCp6fmlqhBEVw+s1TjerpjL8/MTWav1AdDjbcBrkkp9tac0hAZ7xVJOLQvO650+DO87/F2i/wKD7yMG3pMoAKzo4X57tr9Jp0wEH1MOPyuOP8Ov34WiUIDM97d19W6ATRwzrnoFbssC03pow==
Fecha de firma	30/09/2024, 14:42:52 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/oG9AjpERLK>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.



Firmante	RICARDO RENE OJINAGA RASCON
RFC	OIRR6001137N3
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000706683971
Firma electrónica	VQ7/3aoCyutDBK5J/eL/wJ4Ekw/yg8ljwiHrlwSho+mOgq2Abqc/u98ID5/SIC5JL1nd/p99NTMIU S46il+1CnV0xPT1XXwDuZiw8xdrz989f0rz+7vNVPwdepVP677xMl6TiYFLGfdxU21s8pcl8vpO2+Ha7 hHG1bYzKbLfOIHIXZKMRgkHRV+KVQ/xhDdws5xk93qfALHTaQQA0/BJtORPxZ62muqsKoDemD 3VVi3NnKA2z1OLWkrkuk/Fx3GOLxr/PJ3yJvZeBbeS3UYobjlDFjFB6grt40mZvcudrx1LbIV6ecen3 kVo818Dye8gsTz51he132kHaEnc71Yg==
Fecha de firma	30/09/2024, 17:55:46 UTC

Firmante	JAIME GALLO CAMACHO
RFC	GACJ710731352
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000704701708
Firma electrónica	HlfK/E4W5NmbZr+10ZodOhzF+H6BiLhe2mPCNzIEnoaAeqdg7bpWyuPNBSPypYb2v03N1vjowoP 9oNXavGaULuTboPfgAM4N9NMnrdYhoVkuLleorXyJrCmhic6nfHFor1KyQro2WRIfLhwMkS7YapSA 3l7V+Rx5dw8Clx5ew8HIU/vDhjv6mqQvTBZ0vKA/9///JjWqMYnD85g0zXfmwl6NJWog/mk8Y3 0/YUkMLPrsf89YlfjTiflKrxLZspO9KoRqtR2ty03GbeVwHynr66hPRrdCwvCKKfCdULLE9DDNf2V74 MIBUNBf4lQ+H4z9oQ0jZzzPxFOBbitGaf6AzQ==
Fecha de firma	30/09/2024, 21:52:00 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/oG9AjpERLK>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.



Firma en línea con solidez jurídica

Firmante	JUAN ANTONIO VAZQUEZ GARCIA
RFC	VAGJ670916QCA
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000516303669
Firma electrónica	aAtH63a6KWIWUnjt99I7Dwi/PkVtfJdsrWnNmifPrXcbRxCObUwd6gEydyB/v4TuVvw9NWIJc7aTs 0Zbjq/6clI26591PjtUnlSIX1ISfDAxqfETirdOp+Z/9+Au3ZMCEILDB0+4HrK+wuKowpK+ijL31I5pBPK 3FuYatnstnfSniKpB7G0YG6at9Z4qoHg9dRBL6yX+5nb5mcKPg7OdmojeTD3tHrmErtaj4QSWPw6l bLdmo6kMMd9pcGGVI3i1GtruN8cKFU/UVaL7ZHK14I4RdQS1zdnFo9xCRT3x2/RPLi4cp+zloD8o ZpfXy+M2QKz6/6R1YgxIbFGmhJXCw==
Fecha de firma	01/10/2024, 19:02:01 UTC

Firmante	GLORIA TERESA JUVERA MORENO
RFC	JUMG581221NX9
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000700718098
Firma electrónica	BQ09w6XbZLifePVRY9Nq1nYABWRdJnGHteYXCnV3fZj1sD0Dikax6rAkA03vtZHVDAI5GCR1A2UK MQolbeG5UCdREbZVXR31PDNSXH1Cvk8WPUYwihO52oNK/0fWFCFqF/6YD/29GENyyFZRLGcS 73lp7YXPv56C3bIATbHrUV6h9nWjxymD7tHgUWCOon06I6fhVU5s96uUgk2U7+AxvrmdJyT6yjO NpnqBDiQ48SLgOqWM4DUu0a46wXLP9AmkXX/f4hv90r2WJKLPfqmfJPLXUAmJFBqLCaqj7Fz5 NykuhWE/73zTAHdIFuy9Id4qaLMNQs63C54nb5AMVrzo3w==
Fecha de firma	02/10/2024, 04:51:19 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/oG9AjpERLK>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.



Firmante	FRANCISCO JAVIER ROMERO PEREZ
RFC	ROPF681203L91
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000519345576
Firma electrónica	IQAcDC4f7dpBIYzpG2PaqReZrKWxUKJiOAhvOJ4N75IE6iFNB9q86Blyaj+f9Qr1TOkxjpzHlwTDiO1AsqyuSA4PHM3wpBVFRzf/NZ3Z3kn97LZmrK/EP8zw5h8MKuuzwaPtnIKle58VE01bsQc4nm8evZvmvyxxV25zcHO+IR5EDnphl3v2RjwXsjfyFlaWv9Olzouv4gQoBbrGHvllufmnICpifkOAPZGvZ+4J9moqTk+2bhYSknOU85ZsadbupaURL7MwfOf75/Khfw3nbqysO54w2d4plybA/+EUsYEPVchtkLVSn+EvEi5/W8v29E3wvEm4a2F+7VIRCSzQ==
Fecha de firma	02/10/2024, 16:51:04 UTC

Firmante	MARIA GUADALUPE LOPEZ MARCHAN
RFC	LOMG671224DX6
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000703861241
Firma electrónica	ZOLxGtxt8ewJIZlaedJyNiZ+RvXEkeNquPI1NAcTZ35+pyhPL55gsP2OhVRIZflg6dg6FKEb+qurO2I8e8k0WOrCKv3Ypnbfy9WiGTRMqnR7TwMM6te90mgPKw4EUkm1y22+Ln9OYLUgyxjjjMPvs0kBxNTaxYCwAu6Tav0ScS9aWBcvtu8DMkiPC9kZLzcgVjksVs9RHb7Om3dsS3vseufShUWB1b2fCs9NskOT0Ys2DPtLpGZqz5Rd89ISuQCLffBRe5TnPoPVTHB0rPKT6r+C5t7s2T8pVRvjhJDglvpj8ZIkSe434IkTKG8vi9huP82Gnp4lNzdOyEBufKPWTQ==
Fecha de firma	02/10/2024, 23:58:47 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/oG9AjpERLK>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.